

más de lo que parece en la aplicación a problemas concretos; la cuestión de la unidad y la variedad, y la repercusión de esta idea en el desarrollo de estrategias metodológicas; el papel de la cuantificación en la presentación de argumentos –pocas veces se señala que quizá es Lope el dialectólogo del español que más acude a la cuantificación al establecer observaciones analíticas–; el umbral perceptual como criterio para la obtención de datos, de manera que se considera dato lingüístico sólo aquel que es discriminable por los hablantes; el papel de la divisa geolingüística –que cada palabra tiene su propia historia– en el examen de la realidad dialectal.

Estos, entre varios otros conceptos, merecen examinarse con sumo detenimiento, pues en muchos de ellos Lope no sólo está aceptando supuestos de época, sino que adoptan en él una solución especial o, incluso, se convierte él mismo en paladín de las formulaciones de algunos de ellos. Por fin, la cuarta consideración es que es necesario continuar las tareas descriptivas emprendidas por Lope Blanch. Es preciso proseguir con la edición de documentos lingüísticos, con la historia del español mexicano, con atlas regionales, con estudios urbanos detallados (valga como ejemplo que en 1950, en la época en que Lope llegó al país, había una sola ciudad grande, de más de 500 000 habitantes, y 22 medianas, de entre 50 000 y 500 000; pues bien, para el año 2000 México tenía 28 ciudades grandes y 88 medianas, la mayoría de ellas casi desconocidas desde el punto de vista lingüístico). Hay que hacer geografía lingüística, y no vale ninguna excusa. Hay que hacerla porque nuestra ignorancia es mucha. El problema de las zonas dialectales de México sigue en pie, y no se resolverá sin aplicar la dialectometría a los materiales del *Atlas*, en conjunción con el examen cualitativo de varios fenómenos clave, y sin escuchar la entonación ni echar mano de la llamada dialectología perceptual. Son estas, desde luego, sólo algunas entre muchas cuestiones.

PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO
El Colegio de México

LUIS F. LARA, *De la definición lexicográfica*. El Colegio de México, México, 2004; 183 pp. (*Jornadas*, 146).

La definición es una actividad humana poliédrica, abordable desde distintos enfoques. El lingüístico es uno de ellos. Incluso si nos ceñimos a este campo del saber encontramos una enorme complejidad: ante las dificultades, por distintas razones, de la semántica y la lexicología, la práctica definicional de la lexicografía se convierte en la

mejor candidata posible para ejercer la función de describir el significado. De ahí que, en su monografía, Luis F. Lara analice las descripciones que aparecen en los diccionarios mediante un elemento de su microestructura: la definición lexicográfica. Y lo hace en seis textos que previamente habían sido presentados en distintos foros académicos y que ahora se recopilan en este volumen: “«Autonimia», «mención» y sus consecuencias para el lenguaje lexicográfico”; “El sentido de la definición lexicográfica”; “De la información a la cultura: dos sentidos de los diccionarios”; “La definición falsificada”; “La descripción del significado del vocabulario no-estándar”, y “Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones”.

El orden de los textos parece responder a una determinada estrategia: la de partir de lo más general –lo más teórico– hasta descender a lo más particular, lo más concreto y próximo a la realidad social y cultural en que se mueve el autor. A medida que avanzamos en la lectura, aparece un mayor número de ejemplos léxicos, todos ellos surgidos de la experiencia que brinda la dirección, por parte de Lara, del proyecto “Diccionario del Español de México” (DEM), cuyas bondades son de todos conocidas. Así, desde los primeros capítulos el autor expone sus propuestas teóricas. Frente a una concepción del signo lingüístico entendido como etiqueta de las cosas, Lara prefiere más bien una saussureana, con la unión indisoluble de significante y significado. A partir de ahí encontramos sus propuestas teóricas originales en relación con la lexicografía (el diccionario como objeto verbal inmanente; su carácter simbólico, social y cultural; la definición como reconstrucción del significado, etc.); ideas que me parecen tan importantes y que, por desgracia, aún no han sido consideradas con la atención que necesitan. De hecho, tan sólo conozco una aplicación de ellas al análisis lexicográfico, presentada en el VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica (Leipzig, 2003), y es la respuesta que, con las propuestas teóricas de Lara, intenté ofrecer al problema de la potencial trascendencia del uso de las palabras y acepciones fantasma más allá del diccionario, es decir, la posible aceptación de los neologismos del diccionario por parte de la comunidad. Espero que esta escasez no exista realmente y se deba fundamentalmente a mi desconocimiento de otros análisis.

Con estas mimbres, el autor hace en primer lugar una crítica a los conceptos de autonomía y metalenguaje aplicados a la lexicografía y, particularmente, a las definiciones que aparecen en los diccionarios (“«Autonimia», «mención» y sus consecuencias para el lenguaje lexicográfico”). Esta crítica, no compartida por varios lingüistas, rehúye de todo lo *meta-* que tradicionalmente se considera existente en el diccionario. En este tipo de obras, más que un nombrarse a sí mismo o una autorreferencia (en el caso de la autonomía), lo que se produce es una ostensión del signo lingüístico. Es como si se convirtiera en

un objeto, se objetivara, y, por tanto, fuera posible ser mostrado. Es factible hablar de las palabras igual que hablamos de las cosas, y no es necesario un metalenguaje para hablar de las primeras, como no lo es para hablar de las segundas. De este modo no existe un metalenguaje en la definición lexicográfica, puesto que en ella no se produce esa salida del lenguaje natural que tantos teóricos defienden. Habría más bien una mención de la palabra en cuanto realidad objetivada de la que se predica algo, en este caso su significado. Se recupera así la distinción medieval entre *uso* y *mención* del signo lingüístico y, por otro lado, se simplifica el problema propuesto por Josette Rey-Debove en torno al metalenguaje y los elementos microestructurales de la obra lexicográfica: frente a dos lenguajes distintos y, sin embargo, idénticos, hay un único lenguaje con la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.

La definición es la reconstrucción en el diccionario del significado de la unidad léxica por parte del lexicógrafo, al que se le encomienda la labor de plasmar la *Weltanschauung* de la comunidad a la que representa. Los hablantes dan por verdadera la definición, dado el carácter simbólico de la obra lexicográfica. Si el lexicógrafo cumple bien su misión, encontraremos en el diccionario lo que para la comunidad significa una determinada unidad léxica (o, lo que es lo mismo, su uso). Se vincula así Lara a una concepción del significado que arranca de la lógica filosófica: fundamentalmente, Percy W. Bridgman y el segundo Wittgenstein, el de las *Investigaciones filosóficas* (1945), cuando dice aquello de que “el significado de una palabra es su uso en la lengua” (§ 43). Desde esta base se parte para su análisis de las tipologías de la definición lexicográfica, en “El sentido de la definición lexicográfica”. Pero, más que los distintos tipos de definición, lo que le interesa al autor es el sentido de las mismas, es decir, el fin social para el que las maneja el lexicógrafo: la comunidad a la que va dirigido el diccionario, necesidades de la misma al respecto, etc. Así pues, de todas las clases de definiciones de que dispone el redactor de obras lexicográficas (nominales, explicativas, ostensivas y de uso), este debería optar, antes que nada, por aquellas centradas en el signo lingüístico (según una concepción consustancialista del mismo) y lo que este *significa*, y no las centradas en la relación entre el signo lingüístico y la cosa que *designa* (propio de una concepción nomenclaturista). Es decir, que no se definan los signos como meros soportes de la referencia, que es lo que sucede con las definiciones nominales, más apropiadas quizá para enciclopedias y diccionarios enciclopédicos y técnicos. Y, a continuación, el lexicógrafo debería optar por la definición que mejor ayude a esa reconstrucción del significado que comentamos antes.

La definición explicativa es la que mejor se ajusta al deseo de Lara de plasmar los matices significativos que surgen de diferenciar

unas unidades léxicas de otras y, a su vez, distinguir una serie de acepciones en cada una de ellas. Con el sentido heurístico de dicha definición se consigue trascender más allá de la lexicografía puramente lingüística, encargada tan sólo de registrar y describir, con una pretensión las más de las veces tendente al cientificismo, el significado del léxico en una sincronía determinada de la lengua; para apuntar a una lexicografía social, encargada por su parte de registrar lo que la comunidad sabe de su léxico, los matices de su uso, las distinciones y el sedimento histórico al que indisolublemente está asociado. Por su parte, con el sentido cultural de la definición explicativa se pretende mostrar cómo la lengua es transmisora de una cultura, no sólo de un conocimiento de la realidad entendida como catálogo de objetos y hechos del todo discretos. En la lengua hay más que abstracción conceptual, hay también relaciones: conexiones, entramados y asociaciones que han sido cultivados por parte de la comunidad en una tradición de siglos, de las que debe dar cuenta la definición.

Por último, no se le puede pedir a la ostensiva más que mostrarnos ejemplos de la realidad extralingüística a la que apunta el signo definido, por lo que puede ser un excelente complemento para la definición explicativa. La de uso es necesaria para las palabras de inventario cerrado, donde se da información sobre todo gramatical, de funcionamiento del signo lingüístico.

A partir de aquí se produce un cambio en la exposición. Los ejemplos dominan sobre la teoría. Es más, los ejemplos sustentan la teoría, más que sustentar ésta los ejemplos. No en vano, y lexicográficamente hablando, la definición es teoría en movimiento, semántica aplicada cuya marcha sirve de sustento a la formulación abstracta, por lo común más rígida. En "De la información a la cultura: dos sentidos de los diccionarios", Lara opone los ejemplos extraídos de la práctica definicional del DEM a los de otros diccionarios y muestra las consecuencias metodológicas, para la lexicografía monolingüe y bilingüe, que lleva seguir sus propuestas, dentro de la argumentación de que la obra lexicográfica, en su consideración del signo lingüístico, debe ser algo más que un depósito de pura información. En palabras del autor, los diccionarios han de ser además "obras de cultura, en donde la exploración del significado no sólo define lo que nombran los signos, sino sobre todo la manera en que se significa con ellos desde la experiencia histórica de una cultura" (p. 88).

La práctica definicional demuestra que solamente podemos llegar al significado de la unidad léxica por aproximación. Si esta aproximación es errónea, obtenemos lo que Lara denomina "La definición falsificada". Ahora bien, debido al carácter simbólico del diccionario, el usuario da carta de naturaleza a la definición, sea verdadera o falsa, pudiéndose incluso legitimar significados que nunca

han existido, como el caso de las acepciones fantasma, producto de un desconocimiento por parte del lexicógrafo, uno de los errores que –junto con una concepción equivocada del signo lingüístico y una ausencia de extrañamiento ante el objeto que debe analizar: la lengua– perjudica más a la definición lexicográfica. Ante esos errores, Luis F. Lara ofrece soluciones, volcadas con la realidad sociocultural en que se mueve, en clara consonancia con sus propuestas teóricas. No es de extrañar por tanto que, como una de las soluciones, se ocupe de “La descripción del significado del vocabulario no estándar”; él, oriundo de una comunidad tenida tradicionalmente como periférica, y no solamente desde el punto de vista geopolítico (España), sino también geolingüístico (español peninsular). Es por ello que el léxico del español de México se ha concebido tradicionalmente como pleno de formas impuras (solecismos, barbarismos, vicios y, en el mejor de los casos, dialectalismos). El autor explica lo que a estas alturas no debería necesitar explicación: hay que distinguir, en una lengua internacional como el español, una serie de variedades estándar nacionales; y, dentro de cada una de las naciones, la correspondiente matriz dialectal. Queda por tanto suficientemente claro que se va a ocupar del léxico de cualquiera de estas matrices dialectales, para aviso de aquellos que siguen considerando como no estándar *todo* el léxico del español que no sea el peninsular.

Mi interés, en un período muy concreto de mi actividad investigadora, por el léxico no estándar se despierta con la lectura de este trabajo al observar que, felizmente, llegué a la misma conclusión que el autor, aunque por caminos diferentes: la descripción del contenido de la variedad no estándar que es objeto de tratamiento lexicográfico por medio de otra, la estándar, es razón suficiente según algunos autores para concebir como bilingüe la lexicografía en las variedades no estándar. Ahora bien, con la introducción, con Uriel Weinreich, del concepto estructural de diasistema se anula toda comparación de variedades, al entender todas las diferencias como pertenecientes a un único sistema. Y, al anularse toda comparación, se le niega automáticamente el carácter bilingüe a la lexicografía en las variedades no estándar. A esa negación llega Luis F. Lara al señalar el diferente valor cultural y de expresividad existente entre la palabra no estándar y la definición elaborada en la variedad general, por lo que no se puede establecer entre ellas una relación de equivalencia. Además, las acumulaciones sinonímicas que suelen utilizarse como descripción del significado de este tipo de voces inciden en el valor designativo, y no en aquellos valores, de la palabra no estándar, lo que supone a todas luces una simplificación reduccionista de los matices significativos que el uso del dialectalismo comporta; un empobrecimiento en la capacidad de la obra lexicográfica para ofrecer la cultura de un pueblo.

Por toda la monografía de Lara aparecen propuestas metodológicas muy válidas para la práctica lexicográfica, más allá de las que conciernen estrictamente a la definición: cuestiones ortotipográficas y otros tipos de convenciones que ofrecen determinada información, orden de acepciones, etc. En el último capítulo, Lara propone “Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones”, aunque yo diría que, más que una hipótesis, es una realidad, como demuestran los ejemplos del DEM que aparecen en el “Anexo” que acompaña este trabajo. Frente a las soluciones tradicionales, desvinculadas casi por completo de una visión del tema como problema semántico, amparadas tan sólo por el método lexicográfico y por tanto externas a la lengua, Lara propone una solución desde la semántica. Parte para ello de las investigaciones sobre definiciones espontáneas, que evidencian el significado que más inmediatamente surge en la memoria del hablante, hasta llegar a las propuestas de las investigaciones de Eleanor Rosch en torno a los prototipos –esquemas de reconocimiento de las cosas con base fisiológica, perceptiva, gestaltista– y finalmente a los estereotipos, tal como los concibe Hilary Putnam: es decir, esquemas de comprensión general, con base cognoscitiva, que tienen los miembros de una comunidad lingüística acerca de las cosas que les interesan. Estos últimos, los estereotipos, inciden directamente en su significación en el proceso de verbalización.

El significado principal del que pueden surgir luego otras acepciones, establecido por el criterio lógico de ordenación, Lara lo hace corresponder con el estereotipo. Y, como este tiene una realidad semántica, a dicho criterio se le dota de una base lingüística y no meramente metodológica. Así pues, significado principal viene a ser lo mismo que significado estereotípico. Se está entonces en condiciones de aplicar lo que metodológicamente está fijado, de cara a la elaboración del diccionario: análisis de los usos de una determinada unidad léxica en un *corpus* de datos lo suficientemente representativo de la lengua o la variedad objeto de tratamiento lexicográfico y elaboración de un esquema donde se detallen las relaciones semánticas existentes entre las distintas acepciones propuestas (fijación de uno o más significados estereotípicos, derivación de unas acepciones a partir de otras, etc.).

La lectura de los trabajos de Luis F. Lara me deja, como siempre, la necesidad de descubrir nuevos mundos, nuevas formas de ver las cosas en general, la lengua y la lexicografía más concretamente. En un momento determinado de su exposición Luis F. Lara llama *raro* a su diccionario, nada más y nada menos que por su apego a datos fidedignos. Me atrevería a decir que todo lo que propone Lara es raro, por original. Requiere un gran esfuerzo describir el contenido de la lexicografía y profundizar en el fin de la misma: el *hecho diccionario*, como felizmente lo llamó Marcel Cohen. Por eso, cuando leo los tra-

bajos de Lara, heredero de aquella pragmática radical que analiza los fenómenos verbales —y el diccionario es uno de ellos— sin eliminar su componente sociocultural, no dejo de sorprenderme por su extrañeza. En un libro sobre *Los raros* en los estudiosos de la lexicografía hispánica, como aquel libro homónimo de Rubén Darío dedicado a los renovadores de la literatura de fines del siglo XIX, Luis F. Lara bien podría ocupar uno de los capítulos principales.

FRANCISCO M. CARRISCONDO ESQUIVEL
Universidad de Málaga

GERD WOTJAK (coord.), *Pautas y pistas en el análisis del léxico hispano(americano)*. Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt/M.-Madrid, 2003; 278 pp., cuadros, figuras. (*Lingüística Iberoamericana*, 19).

El estudio de la variación léxica fue siempre una de las asignaturas pendientes de la dialectología tradicional. Frente a la información casi siempre problemática de los vocabularios regionales, sólo la geografía lingüística proporcionaba pautas unificadoras que permitían la comparación de la expresión léxica, así como el examen de la difusión de ciertas *palabras*, vinculadas las más de las veces a la extensión misma de las *cosas*. Pero la dialectología tradicional, cualitativa ante todo, quedaba siempre o casi siempre a las puertas de la cuantificación, y hubo que esperar al nacimiento de la dialectometría para poder disponer de comparaciones estrictas entre variedades lingüísticas. Lo que este libro contiene, a fin de cuentas y entre otras cosas, son aplicaciones detalladas de nuevas formas de hacer dialectología métrica del léxico, sea en su expresión geográfica o en su expresión social.

Recoge este volumen, entonces, tres colaboraciones resultado de las presentadas en Leipzig en marzo de 2001, en el marco del congreso nacional de hispanistas alemanes, a cargo éstas de Raúl Ávila (“La lengua española y sus variantes en los medios de comunicación masiva”, pp. 11-25), José Antonio Samper Padilla, Juan José Bellón Fernández y Marta Samper Hernández (“El proyecto de estudio de la disponibilidad léxica en española”, pp. 27-139), e Hiroto Ueda y Antonio Ruiz Tinoco (“VARILEX, Variación léxica del español en el mundo. Proyecto internacional de investigación léxica”, pp. 141-278), que en conjunto suponen una excelente síntesis de una buena fracción de la investigación sobre variación léxica en el español moderno. Como es bien sabido, los tres proyectos descritos en el libro están auspiciados por la ALFAL.

El trabajo de Ávila analiza el papel de los medios de comunicación masiva en su perspectiva más amplia, pues empieza consideran-